COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: BIS/01/2026

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas, del día veintiséis de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, los CC. Integrantes del Comité de Transparencia, con el fin de llevar a cabo la presente Sesión ordinaria número ORD/BIS/1/2026, bajo el siguiente:- -

Orden del día

1.- Pase de lista.

2.- Declaratoria de Quórum legal, en su caso.

3.- Análisis y discusión de la Propuesta del calendario de sesiones ordinarias que lleve a cabo este honorable Comité de Transparencia.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

1.- Pase de lista.- La Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica, realizar el pase de lista respectivo, contando con la presencia de los siguientes integrantes: Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Carlos Adolfo Ahuizotl Salgado Carranza, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y Vocal y el C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa y Vocal. - - - - - - -

2.- Verificación y declaratoria de quórum legal en su caso.- Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los integrantes del Comité: la Secretaria Técnica, manifestó que existe quórum legal para realizar la presente sesión extraordinaria. –

3.- Análisis y discusión de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias que lleve a cabo este honorable Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez vista y analizada la propuesta realizada por la Unidad de Transparencia del calendario de sesiones ordinarias que lleve a cabo este honorable Comité de Transparencia; conforme a los argumentos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, y con fundamento en los artículos 39 y 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, este Comité de Transparencia se pronuncia por unanimidad de votos, en el sentido de aprobar la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para que dichas sesiones ordinarias se lleven a cabo; la segunda el día dieciséis de abril, la tercera sesión el día diez de julio y por último la cuarta sesión el día nueve de noviembre todas las fechas citadas del año en curso.

Calendario de Sesiones Ordinarias DEL Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno
26 de enero de 2026
16 de abril de 2026
10 de julio de 2026
09 de noviembre de 2026

4.- Asuntos Generales.- Túrnese la presente acta de sesión a la Unidad de Transparencia, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) derivado del pronunciamiento de este cuerpo colegiado, asimismo, publíquese en la Plataforma Nacional de Transparencia, y en el sitio de internet de esta Secretaría, para los efectos a que haya lugar. - - - - - -

5.- Clausura de la Sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, la C. Presidenta del H. Comité de Transparencia, llevo a cabo el acto de clausura de la sesión, por lo que, al efecto se levanta la presente siendo las quince horas de la fecha iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal, previa lectura de lo expuesto. -

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, constituido por los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Carlos Adolfo Ahuizotl Salgado Carranza, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y Vocal y el C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa y Vocal.

DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA

PRESIDENTA

C. BRENDA DENISSE MENDEZ NUÑEZ

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. PEDRO BORJA ALBINO

VOCAL

LIC. CARLOS ADOLFO AHUIZOTL SALGADO CARRANZA

VOCAL

MTRA. MARISELA REYES REYES

VOCAL

LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ

VOCAL

C. MÁXIMO AMEZCUA ÁLVAREZ

VOCAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, SOBRE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE ALGUNAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ALGUNAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA.